



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Siendo las 9:50 (NUEVE) horas con (CINCUENTA) minutos del día 4 (CUATRO) de febrero de 2009 (DOS MIL NUEVE) se da inicio a la sesión pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en las instalaciones del mismo ubicadas en calle Galeana y Dr. Aguilar, Colonia Centenario, misma que fue debidamente convocada con fecha 29 (VEINTINUEVE) de enero de 2009 (DOS MIL NUEVE) para celebrarse a las 9:30 (NUEVE) horas con (TREINTA) minutos del día 4 (CUATRO) de febrero de 2009 (DOS MIL NUEVE). -----

Acto seguido, el Vocal Presidente, quien preside la sesión, haciendo referencia al Orden del Día, tal y como quedó establecida en la convocatoria correspondiente, procedió en primera instancia a tomar Lista de Asistencia para lo cual se hace constar lo siguiente: --

C.P. CONRADO JAIME SAMANIEGO VILLASANA ---- Presente -----

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA ----- Presente -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ ----- Presente -----

Se declara el quórum legal para sesionar y enseguida en cumplimiento al segundo punto del Orden del Día procede a someter a votación la aprobación del Orden del Día planteado consistente en los siguientes puntos: -----

1.- Lista de Asistencia. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.-Aprobación de la solicitud de destrucción documental promovida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Estado. -----

Habiéndose dado a conocer el Orden del Día, el Lic. Francisco Cuevas hace la propuesta de añadir puntos adicionales al orden del día. El CP Conrado Samaniego comenta que está de acuerdo de ver los temas propuestos pero no a la toma de decisiones. El CP Ricardo Hurtado está de acuerdo con que se discutan temas de seguimiento. Se amplía el Orden del Día, con los siguientes temas: Seguimiento del programa “El Voto Transparente e Informado” y seguimiento relativo a convenios para ceder Sistema de Archivo (Asunto: Caborca). Se vota y se aprueba de forma unánime el Orden del Día con sus modificaciones, pasando enseguida al punto tres del mismo consistente en el análisis y aprobación de la solicitud de destrucción documental promovida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Estado. En este caso, el Lic. Francisco Cuevas comenta que el Órgano Técnico Consultivo presenta una propuesta para normar el Procedimiento de Solicitud de Autorización de Destrucción de Documentación Pública, misma propuesta que entrega a los vocales para su lectura y análisis. Acto seguido se solicita al Asesor Jurídico y de Capacitación dé cuenta del estado que guarda el expediente en cuestión. La titular del Área Jurídica y de Capacitación comenta que tanto ISAF como la Contraloría General del Estado han remitido respuesta a los oficios de parte del Instituto de Transparencia



Informativa respecto de su punto de vista de la procedencia de la destrucción. Una vez realizada la lectura de ambos oficios se procede al análisis de la procedencia de la destrucción de documentación pública solicitada. Surgen dos posturas respecto del asunto en discusión, una que refiere a que se tiene que hacer una diferenciación entre la documentación a destruir, al respecto se acuerda de forma unánime que, viendo los puntos de vista de Archivo General del Estado, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y Secretaría de la Contraloría General del Estado, se autorice la destrucción física de toda la documentación contenida en la Cédula de Disposición Documental, remitida por la Dirección General de Recaudación. La otra postura se refiere a, autorizar la destrucción física de la documentación y conservar la información a través de la digitalización de los archivos. Caso en el cual, sería necesario verificar si es que tienen digitalizados los documentos a destruir. Una vez discutido y analizado el asunto en cuestión, se acuerda de forma unánime lo siguiente: Visto el estado que guarda el expediente de mérito se establece que no se cuentan con elementos suficientes para decretar la procedencia de la destrucción toda vez que se ignora si se cuenta con respaldo digitalizado para consulta de la información pública contenida en los documentos que se pretenden destruir. En tal orden se comisiona a la Lic. Yigal Terán Rivera a efectos de que se constituya ante el Lic. Fausto Salazar Gómez Director General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado a efecto de que verifique la existencia de dichos respaldos y levante el Acta Administrativa correspondiente. -----

Acto seguido se procede al análisis y discusión del Convenio con el Ayuntamiento de Caborca, se da lectura a las cláusulas del mismo que constituyen las obligaciones de las partes. Una vez que se da lectura al documento, el Pleno del Instituto de Transparencia Informativa acuerda de forma unánime autorizar el Convenio en su totalidad y se ratifica la firma del mismo. -----

Pasando al tema: “Programa por el Voto Transparente e Informado”, el Lic. Francisco Cuevas presenta al resto de los vocales un calendario de ejecución de dicho programa para su conocimiento y aprobación. Se da lectura a la calendarización de cada una de las actividades dentro del programa. Una vez discutida y analizada la propuesta se acuerda de forma unánime autorizar el cronograma propuesto en su totalidad. Y se ponen de acuerdo de proceder a realizar las llamadas telefónicas a los integrantes del Órgano Académico a efecto de invitarlos a integrar dicho órgano citándolos para el día Martes 10 de febrero a la primera reunión de dicho órgano. -----

Acto seguido el Lic. Francisco Cuevas agrega que es necesario ver y autorizar el Contrato de Arrendamiento para el nuevo edificio del Instituto, solicita la autorización del Pleno para su firma. Se da lectura al contrato y se mandan hacer las verificaciones correspondientes a las instalaciones de agua y luz así como limpieza del inmueble. Se acuerda de forma unánime la firma del contrato de arrendamiento y se procede a la firma por parte de los tres vocales. -----

Para finalizar comenta que de parte del Congreso se mandó un listado de cursos que inician el 10 de febrero y concluyen a finales del mismo mes. Se acuerda ver las fechas para analizar a qué personal enviarán a capacitar. -----



Una vez agotados los puntos del Orden del Día siendo las 12:40 (DOCE) horas con (CUARENTA) minutos del mismo día 4 (CUATRO) de febrero de 2009 (DOS MIL NUEVE) se declara legalmente clausurada la sesión, firmando para constancia de la presente: -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal Presidente

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
Vocal

C.P. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
Vocal